

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 27 de diciembre de 2017

Número 1.526

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (022/2017/106), extraordinaria y urgente, celebrada el lunes,
18 de diciembre de 2017

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, doña Marta Higuera Garrobo y doña Rita Maestre Fernández.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las ocho horas y treinta y tres minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Secretario.
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la reformulación del Plan Económico-Financiero 2017-2018 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2016 aprobado por el Pleno en su sesión de 29 de marzo de 2017.**

Página	3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las ocho horas y treinta y seis minutos.	
Página	4

(Se abre la sesión a las ocho horas y treinta y tres minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Vamos a comenzar esta reunión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno, extraordinaria y urgente, y doy paso al secretario para que lea el primer punto del orden del día.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la sesión, para su debida constancia se trata de la sesión 22/2017/106, extraordinaria y urgente, de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda convocada para hoy, 18 de diciembre de 2017 a las 08:30 h. Dada la naturaleza de la sesión, como punto número 1 figura la necesaria ratificación de la urgencia de la sesión en los términos previstos en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Para la ratificación de la urgencia de la sesión, le voy a dar la palabra a Jorge García Castaño por el Grupo de Ahora Madrid.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de un minuto.

El Vicepresidente de la Comisión y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bueno, yo creo que la urgencia se da por justificada porque este es el tercer intento o la tercera reformulación del Plan Económico-Financiero y porque en las últimas semanas ha habido un avance con el Ministerio de Hacienda en las bases de lo que deberían ser los principales ejes de ese plan. Y entendemos que además un plan 2017-2018 debe estar aprobado antes de finalizar el año.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, voy a solicitar la postura de voto de los diferentes grupos.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Es la urgencia, ¿verdad?

El Presidente: La urgencia, estamos votando la urgencia.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Vicepresidente de la Comisión y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobada la urgencia de la convocatoria de la sesión de esta comisión por unanimidad.

Passaríamos al segundo punto del orden del día.

El Secretario General: Así es, señor presidente.

Ratificada la urgencia de la sesión, podemos pasar al dictamen de un asunto con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se ratifica la urgencia de la sesión por unanimidad de los once miembros presentes).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la reformulación del Plan Económico-Financiero 2017-2018 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2016 aprobado por el Pleno en su sesión de 29 de marzo de 2017.

El Presidente: De acuerdo con lo acordado con los portavoces de los grupos, vamos a pasar directamente a la votación de este punto del orden del día.

En primer lugar, le pido el voto a Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Reservamos el voto para el Pleno.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** También nos reservamos nuestro voto para el Pleno.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Vicepresidente de la Comisión y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobado el dictamen favorable para el Pleno.

(Sométida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales del

Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

* * * * *

El Presidente: Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las ocho horas y treinta y seis minutos).